

Madrid, a 26 de junio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**EXCEM SIR**") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 26 de junio de 2023 la Sociedad ha formalizado mediante escritura pública la venta del inmueble sito en C/ Ferraz 69, esc. Ext., 1º Izq. La venta se ha realizado a un particular por un importe total de 610.000 euros. La venta ha generado una plusvalía neta para la Sociedad de 71.150 €.

Como consecuencia de la venta del activo, se ha cancelado el préstamo hipotecario que la Sociedad mantenía con Targo Bank con un saldo vivo de 213.299 euros, suscrito el 22 de febrero de 2018.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2023, la Sociedad ha formalizado mediante escritura pública la venta del inmueble situado en la C/ Francisco Silvela, 69, 2º C. La venta se ha realizado a una entidad jurídica sin ánimo de lucro por un importe total de 910.000 euros. La plusvalía neta generada por la venta del inmueble ha sido de, aproximadamente, 301.956 €.


Como consecuencia de la venta del activo, se ha cancelado el préstamo hipotecario que la Sociedad mantenía con Bankinter con un saldo vivo de 240.770 euros, suscrito el 17 de marzo de 2017.

Por último, también con fecha 26 de junio de 2023, la Sociedad ha formalizado mediante escritura pública la venta del inmueble situado en la C/ San Bernardo 124, 2º Izq. La venta se ha realizado a una entidad jurídica sin ánimo de lucro por un importe total de 730.000 euros. La plusvalía neta generada por la venta del inmueble ha sido de, aproximadamente, 176.882 €.

Como consecuencia de la venta del activo, se ha cancelado el préstamo hipotecario que la Sociedad mantenía con Banco de Sabadell con un saldo vivo de 247.643 euros, suscrito el 27 de junio de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.


D. Carlos García Hernández

Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.

EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.